



DECRETO N° 871/

LAJA, marzo 20 del 2012

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 36, 37, 38, 39, 40 y 41.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.-**DESÍGNENSE** en cometido a los funcionarios que se indican, todos pertenecientes al Sistema Comunal de Educación, quienes se dirijan a la ciudad de Concepción en las fechas y por el motivo que se indica en cada caso:

Sr. Luis Cárdenas Vallesendre, encargado CEIA "Rubén Campos López" – 20.03.12: asistir a oficinas de Secreduc, con motivo de actualizar información para cancelación Modalidad Flexible, Coharte 2011-2012, 1º y 2º llamado.

Sra Norma Uribe Beltrán, Directora y Srta. Mirta Morin Muñoz, jefe de UTP, Sr. Patricio Lastra Mieres, jefe de finanzas, Sr. Alfredo Monsalves Ramírez, encargado de personal, todos del Depto. de Educación Municipal - 21.03.12: asistir a capacitación sobre plan retiro docente y nuevo concurso de directores, a realizarse en dependencias del Liceo de Niñas.

Sr. Juvenal Monsalves Campos – coordinador área TP liceo A-66 "Héroes de la Concepción" – 21.03.12: entregar informe de prácticas profesor guía y plan de práctica profesional (BPTP) proceso 2012, en el Depto. de Becas Junaeb, ubicado en calle Ejército N° 355.

Sra. Lorena Carvajal Viveros – encargada escuela F-1227 "Amanda Labarca" – 23.03.12: asistir a primera reunión de coordinación de programa de extensión "COALIVI".

2.- **PROCÉDASE** reembolsar al Sr. Cárdenas, Sra. Uribe, Srta. Morin, Sr. Monsalves Campos y Sra. Carvajal, los gastos de pasajes y alimentación; procédase reembolsar los gastos de pasajes y páguese viático correspondiente a un día sin pernoctar al Sr. Lastra y Sr. Monsalves Ramírez, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/NUB/PLM/AMR/lrc *20/03/12

DISTRIBUCIÓN:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309